



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

19 DE MAYO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 170 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Conmemora LN 150 aniversario de Jojutla

▲ La directora de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia, y el edil de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, presentaron el billete conmemorativo correspondiente al sorteo que tendrá lugar el 21 de mayo. Foto: Redes Sociales / HUGO BARBERI RICO / P 9

Evitan legisladores ser inscritos en el catálogo de violentadores

Nuevo revés al Tribunal Electoral de Morelos

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Morelos que pretendía sancionar a los legisladores Macrina Vallejo, Paola Cruz y Francisco Sánchez Zavala por cometer violencia política en razón de género contra la diputada Mirna Zavala.
- El tribunal electoral federal determinó que los actos cuestionados por parte de la diputada Zavala pertenecen al ámbito del derecho parlamentario y se encuentran fuera de la tutela de la jurisdicción electoral.

ESTRELLA PEDROZA / P 3

ÚLTIMA HORA

- En redes sociales se reporta la muerte de Mario Vergara, el buscador que localizó el cuerpo de Lesly "N". Al cierre de esta edición no se disponía de más detalles. A él nos referimos ayer en la nota informativa sobre su hallazgo y en el Editorial.

Ejercen acción penal contra excomisionados del IMIPE

● Por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones y Ejercicio Ilícito del Servicio Público, la Fiscalía Anticorrupción imputó a Dora Ivonne "N", Mireya "N" y Víctor Manuel "N", que adquirieron vehículos oficiales de manera irregular.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 7

Blinda Cuernavaca sus proyectos de obra pública

● Ante la suspensión parcial del presupuesto 2023 ordenada por la SCJN, el edil capitalino señaló que se cuenta con un fondo de recursos propios para garantizar la conclusión de obras iniciadas.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 3

Opinión: [Alfonso Valenzuela Aguilera](#) / P4 [Víctor Manuel González](#) / P4
[Jessica Rivera Hamed](#) / P5 [Maximino Aldana](#) / P5



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas

Cultura, Ciencia, Academia y Deporte

Miguel Ángel Izquierdo

Agustín Ávila

Arte y Diseño

Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones

Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez

Viviana Gutiérrez

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel

Omar

Consejo Editorial

Gina Batista

José N Iturriaga de la Fuente

Javier Jaramillo Frikas

Teodoro Lavín

Óscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx

Correo y Fotografía Ciudadana

correociudadano@lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por

Al Fin Verde SA de CV

Herradura de Plata #14,

Col. Base Tranquilidad, 62270

Cuernavaca, Morelos

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

-

Distribución

-

Suscripciones

-

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



EDITORIAL

Si es malo no negociar, también lo es avorazarse

La reciente suspensión del uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Regional Municipal ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha puesto, de nueva cuenta, al presupuesto 2023 en medio del debate.

La aprobación del paquete presupuestal fue, por decir lo menos, tensa, y polarizó aún más a los bandos encabezados por los poderes Legislativo y Ejecutivo, conformados por los municipios que se han alineado a uno u otro lado.

La suspensión implica que la Secretaría de Hacienda ya no está obligada a seguir radicando recursos a los municipios como ordenó el Congreso en el decreto 579 por el que aprobaron el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

En el remoto caso que no se lo

propusieran, tanto el Gobernador como el Congreso igual han fomentado una innecesaria división entre los municipios y ese, precisamente, es el punto central de la importancia del Fondo de Infraestructura Regional Municipal que ahora tendrá que suspenderse hasta que, presumiblemente, se encuentre una nueva fórmula para ejercerlo.

Este fue el motivo para que varios municipios, por lo menos, amenazaran con interponer sus propias controversias constitucionales contra el presupuesto aprobado por los diputados, sumando sus alegatos a la controversia levantada por el Ejecutivo estatal.

Ciertamente a la Suprema Corte le pareció atendible el argumento de que el Fondo beneficiaba inequitativamente a los municipios morelenses pues, mientras que tres de ellos -Cuernavaca, Yecapixtla

y Yauatepec- recibían el 70 por ciento del total, otros como Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan, ni siquiera figuraban en él.

Lo mejor será que se reformule el Fondo a tiempo para que se pueda ejercer correctamente pues estamos casi a la mitad del ejercicio fiscal y las compras y obras de último momento salen siempre contraproducentes. Desde luego, no es solo la distribución del presupuesto que favoreció a unos municipios y olvidó a otros, el Ejecutivo de Morelos también controvertió otros rubros del presupuesto que la propia Corte de Justicia de la Nación tendrá que resolver en breve.

La moraleja es que, si es malo no negociar, también lo es avorazarse.

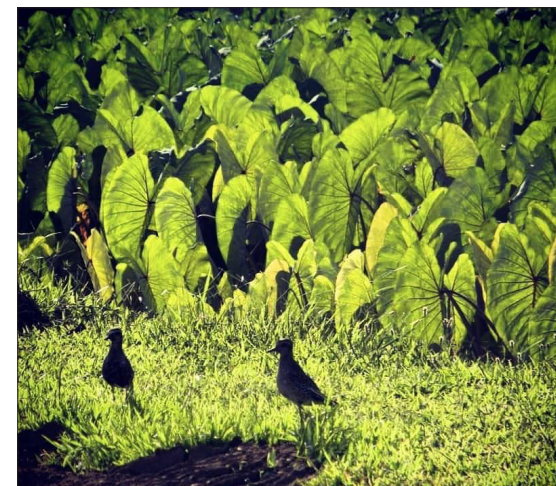
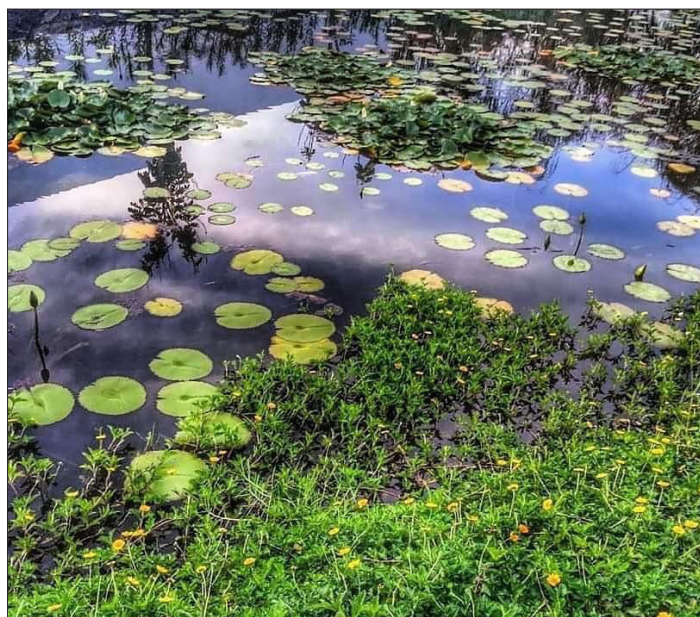
Mientras tanto, los municipios y su gente, como siempre, tendrán que esperar un rato más. El presupuesto continúa en el debate.



• FOTO CIUDADANA

Naturaleza

► Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



• A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

Correo y fotografías Ciudadanas no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Las diputadas Vallejo, Cruz y el diputado Zavala no serán incluidos en el catálogo de violentadores: TEPJF

ESTRELLA PEDROZA

Las diputadas morenistas Macrina Vallejo y Paola Cruz, además del diputado panista Francisco Zavala no formarán parte del catálogo de violentadores como había determinado el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), luego de que una magistrada y dos magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron la sentencia por tratarse de cuestiones parlamentarias.

Lo anterior, se resolvió por unanimidad en sesión pública realizada este jueves donde se analizaron los juicios ciudadanos presentados por las legisladoras y el diputado frente a la resolución del TEEM que estableció que cometieron violencia política en razón de género en contra de la diputada Mirna Zavala debido a que no la reconocieron como integrante del Grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Además, el Tribunal ordenó que fueran incluidos en el catálogo de violentadores de género con lo que quedarían impedidos para buscar algún puesto de elección popular.

En el proyecto de resolución presentado ante pleno del Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se contempló que “la acumulación de los medios de impugnación al advertirse que hay conexidad en la causa y se propone desechar las demandas al actualizarse la causal de improcedencia previs-

ta en el artículo 11 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, toda vez que han quedado sin materia”.

Así, la Sala Regional revocó de plano la sentencia impugnada, lo que impide analizar el fondo de la controversia porque el conflicto planteado en estos asuntos ya no existe debido a que se concluyó que los actos cuestionados por parte de la diputada local Mirna Zavala respecto a la omisión de su reconocimiento como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, “pertenecen al ámbito del derecho parlamentario y, por tanto, se encuentran fuera de la tutela de la jurisdicción electoral”.

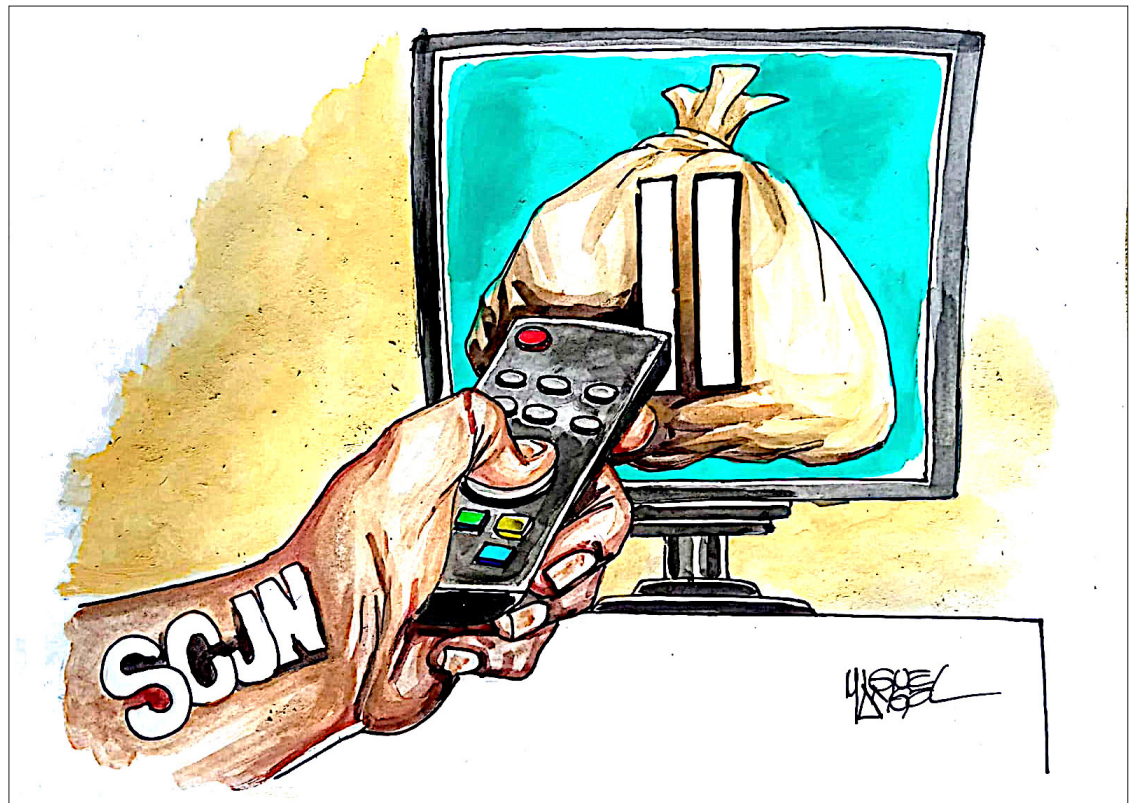
En el pleno se explicó también que, “contrario a lo señalado en la sentencia impugnada, la revisión jurisdiccional de los actos controvertidos por las personas actoras en la instancia local escapa de la materia electoral porque descansan en el cuestionamiento de la pertenencia o no”.

Además, la cuestión que deriva directamente del ejercicio del cargo público de elección popular, sino de la organización interna del legislativo local. En consecuencia, la sala regional revocó de plano la sentencia impugnada y dejó sin efecto los actos emitidos en su cumplimiento.

Dicha resolución se traduce a que la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación observó que el Tribunal Electoral del Estado de Morelos carece de competencia para conocer y dictaminar los asuntos que el Congreso acuerde, porque son de estricto derecho parlamentario.



▲ Por tratarse de hechos al interior del Congreso, se dejó sin efectos la sentencia del TEEM. Foto: La Jornada Morelos



EN PAUSA, LOS DINEROS • MIGUEL ÁNGEL

Ejidatarios protestan y bloquean la SCT para exigir el pago de sus tierras

ESTRELLA PEDROZA

Campesinos y ejidatarios del sur y el oriente de Morelos siguen en pie de lucha exigiendo el pago de sus tierras para construir la autopista Siglo XXI; este jueves protestaron otra vez en la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Desde muy temprano bloquearon la carretera federal Cuernavaca-Tepoztlán, a la altura de la SCT para conseguir una audiencia y una mesa de trabajo para continuar con las negociaciones.

Diego Torres, integrante del Movimiento Campesino Siglo XXI, in-

formó que las autoridades federales están al tanto de la situación desde hace años, pero simplemente le han apostado al olvido.

“Están enterados que el problema viene desde hace 16 años, no se ha pagado las tierras que fueron expropiadas, de mala manera, es decir, sin el proceso legal, con coyotes, sin completar el proceso expropiatorio con apenas convenios de ocupación previa”, destacó.

Según registros del Movimiento Campesino Siglo XXI, 50 de las 800 familias afectadas fueron violentadas integrando los avalúos de tierras realizados por la SCT de manera irregular.

“El día de hoy, en específico, es

para tocar un tema muy delicado, hoy nos está tocando el tema del avalúo que sigue pendiente de llegar a un acuerdo. Eso es lo que hoy se está tocando aquí, este es lo que tiene que ver con los títulos”, dijo.

Indicó que incluso se presentaron títulos falsos ante el Registro Agrario Permanente (TAN) obtenidos sin asamblea de ejidatarios y con el apoyo de coyotes.

Recordó que a la fecha los campesinos y ejidatarios han demostrado las irregularidades y por ello exigen el pago.

Advirtieron que seguirán en lucha y podrían agudizar las protestas debido a que hasta ahora han sido ignorados.

Las obras públicas en Cuernavaca están garantizadas: Urióstegui

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, confirmó que las obras programadas para este 2023, se encuentran garantizadas, luego de que la Corte determinó suspender parcialmente el presupuesto 2023 de Morelos.

El funcionario municipal aseveró que esta decisión sí afectaría a los municipios a los que se les canalizarían recursos, pero la comuna capitalina preparó un fondo de contingencias que le permitirá liquidar al Ayuntamiento los trabajos que ya se contrataron con antelación en beneficio de cinco colonias.

“La SCJN otorgó la suspensión al

Ejecutivo en este juicio de controversia constitucional. Hay una parte que precisa que a partir del mes de junio dejarían de ministrarse las cantidades que ahora estamos recibiendo algunos ediles para obras de infraestructura en colonias, lo que afectaría porque algunos municipios dejarían inconclusos los trabajos ya iniciados”, dijo.

El edil capitalino dijo que el Ayuntamiento de Cuernavaca ha recibido del Gobierno del Estado, tres ministraciones económicas mensuales, recurso que “no alcanza” para cubrir las obras que han arrancado.

“Pero al ya no recibir más ministraciones, y ante la decisión de la SCJN, continuaremos con recursos propios y sí las vamos a concluir;

ahora con esta suspensión el presupuesto, quedarían en espera de realizarse un listado de 20 obras que proyectaron los diputados”, dijo.

Las arterias viales que iniciarán trabajos de reencarpamiento en cinco colonias de la ciudad, de reencarpamiento de la calle Las Casas, entre Leyva y Humboldt; de pavimentación de la calle Violetas en la colonia Lázaro Cárdenas; de pavimentación en calle Malva de la colonia Milpillás; de pavimentación de la calle Golondrinas en la colonia Loma Bonita y de pavimentación de la calle Arquitectos de Sedesol en la colonia Bosques de Cuernavaca, recursos que fueron etiquetados por diputados del Congreso del Estado a través del Fondo de Infraestructura Regional Municipal.

ECONOMÍA ESPACIAL

Sobre la Eterna Primavera II

ALFONSO VALENZUELA
AGUILERA

Existe una discusión histórica sobre si Alexander von Humboldt describió a Cuernavaca como la ciudad de la eterna primavera o más bien, utilizó esa expresión para describir la tierra templada del Valle de Cuauhnahuac. Lo cierto es que el clima local lo cautivó al igual que a muchos visitantes ilustres que llegaron esa ciudad y para quienes la abundancia de espacios públicos les pareció ser el distintivo del lugar, lo que permitiría reclamar ese distintivo como propio frente a varias ciudades latinoamericanas que lo reclamaban.

La naturaleza y el clima son dos recursos que a veces se dan por descontados y, sin embargo, requieren ser considerados dentro de las estrategias de sustentabilidad de los distintos órdenes de gobierno. A este respecto vale la pena recordar el trabajo monumental del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo Zubieta, quien a lo largo de su vida aportó incontables estrategias y soluciones para la reforestación de bosques y de las principales ciudades en México. Quevedo contó con el reconocimiento nacional como experto en materia ambiental mientras que recibía invitaciones de parte del entonces pre-

sidente Roosevelt para asistir como invitado de honor en las conferencias binacionales sobre conservación ambiental. Es así que además de presidir la Sociedad Forestal Mexicana, Quevedo fue encargado de las cuestiones medioambientales durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas.

Es durante dicho periodo que el primer ambientalista desarrolla vínculos con los gobernadores de Morelos, siendo instrumental para mantener y mejorar los parques y jardines en la entidad. En particular, Quevedo propone la recuperación de la Barranca de Chapultepec, en donde existía un balneario que se extendía por más de cuatro kilómetros destacando la belleza natural del sitio, rodeado de cascadas, acantilados y vegetación selvática. Entre otras cosas, recomendaba mejorar los senderos peatonales y enmarcar los parajes de belleza paisajística, para lo cual impulsó la elaboración de un decreto especial que —a iniciativa del ejecutivo y sancionada por la legislatura local— declaraba la barranca como “Reserva Forestal Protectora de la Ciudad”. Más allá del nombramiento, el decreto establecía la creación de una comisión compuesta por delegados del gobierno del Estado, del gobierno Municipal y de un delegado de la Sociedad Forestal, quienes manejarían los subsidios

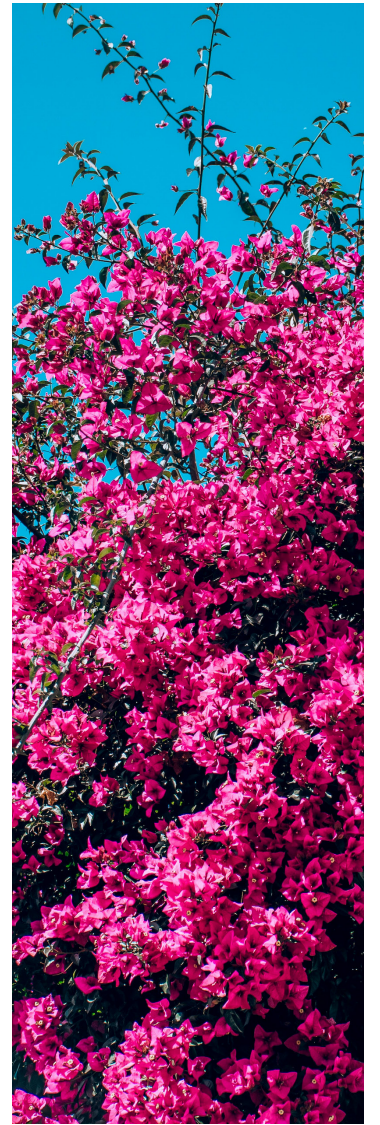
correspondientes para el mejoramiento y conservación del sitio.

Sin embargo, el proyecto más ambicioso para Morelos sería el establecimiento del segundo gran vivero de propagación de árboles con el objeto de abastecer las plantaciones a lo largo de la carretera México-Acapulco a la salida de Cuernavaca. Los terrenos ocuparían una superficie cercana a las ocho hectáreas en el extremo sur de la ciudad, en el costado derecho de la citada carretera. La visión del presidente de la Asociación Forestal permitiría sugerir que “El proyecto se ha formado no solo con el objeto de constituir un simple vivero de árboles, sino también con la mira de que más adelante, pueda servir como parque para el recreo y solaz, tanto de los turistas como de los mismos habitantes de la ciudad y su embellecimiento”.

Para tal fin, el trazo del vivero tomaría en cuenta perspectivas naturales, el tránsito peatonal, así como una explanada central para juegos infantiles y recreativos. Además, el parque-vivero estaría conectado a un edificio destinado a una Escuela Forestal para que los alumnos pudieran hacer sus prácticas de arboricultura en el mismo, contribuyendo así a desarrollar una cultura de la conservación, de la reforestación y del disfrute de los espacios públicos para los ciudadanos.

La riqueza ambiental de Cuernavaca está fuera de duda, y no obstante, la tarea de mantenerla como la ciudad de la eterna primavera depende de la conservación de los espacios públicos intraurbanos para que sean accesibles a la población y a los visitantes. No hay que olvidar que el espacio público es un concepto jurídico que responde a regulaciones específicas por parte de las administraciones correspondientes, y que asegura la prevalencia del dominio público para garantizar su accesibilidad además de un suelo libre de construcciones, excepto para el caso de equipamientos colectivos o servicios urbanos.

Es por ello que la importancia de los parques como espacios públicos emblemáticos de la ciudad radica en su potencial para el establecimiento del contacto entre los residentes, la expresión comunitaria y el fortalecimiento de los vínculos sociales. Recordemos que existen factores identitarios que convierten el espacio en parte de la historia y por ende, en una referencia para el arraigo de los habitantes de la ciudad, además de enriquecer las experiencias sensoriales de quienes visitan esta ciudad y la mantienen —hasta ahora— como un destino turístico reconocido por su valor ambiental.



LAS ENTRAÑAS CIENTÍFICAS DE LA VACUNA “PATRIA”

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ

El gobierno mexicano anunció, hace unos días, el cumplimiento exitoso del proyecto de la vacuna “Patria”. También prometió que, a más tardar, a finales de este año, la vacuna estará disponible para su aplicación como refuerzo en la población. Sustentando esta información, un artículo publicado en la revista científica *npj vaccines*, presenta los resultados de los ensayos clínicos fase 1 de la vacuna NDV-HXP-S, conocida como vacuna “Patria” en nuestro país. El artículo, firmado por un equipo de 33 investigadores de 19 instituciones de México y Estados Unidos, mostró que la vacuna es segura e induce una respuesta inmune bastante buena en un grupo de 91 voluntarios. Se esperan aún los resultados de la fase 2, actualmente en proceso, que involucra un número mayor de voluntarios.

El artículo, describe el potencial inmunogénico de la vacuna que, a diferencia de otras, sería posible administrarla nasalmente y no solo intramuscularmente. La respuesta inmune en la mucosa nasal

tendría la ventaja de atajar el virus justo a la entrada del tracto respiratorio. Los efectos secundarios detectados tras la aplicación de la vacuna, si bien son similares a los de otras vacunas como las basadas en mRNA y adenovirus (Pfizer, Astra-Seneca), son de menor intensidad. Una de las limitaciones del trabajo, es la falta de evaluación experimental de los efectos neutralizantes de los anticuerpos generados con la vacuna contra otras variantes del coronavirus. Pero, si la vacuna tiene la eficacia hasta ahora mostrada, no se ve alguna razón para no producir vacunas similares, específicas contra las variantes.

Explorando las entrañas científicas de la vacuna “Patria” sabemos que el conocimiento para hacerla procede de investigaciones realizadas por más de una década en los laboratorios de la Escuela Icahn de Medicina del Hospital Monte Sinai en Nueva York. En este lugar, se han estudiado los virus de la influenza humana, aviar y el virus de Newcastle, con el fin de desarrollar vacunas. El virus de Newcastle lo han utilizado como vector recombinante para producir proteínas de otros virus, que funcionan

como potentes inductores de anticuerpos. Sumado a este desarrollo, en la Universidad de Texas en Austin, un equipo de investigadores desarrolló la variante experimental Hexa-Pro de la proteína S (conocida como “spike” o espiga) de la superficie del coronavirus. La variante Hexa-Pro, corresponde a la estructura inmunogénica de la proteína S antes de unirse con el receptor celular. La configuración final de la vacuna “Patria” combinó el vector basado en el virus de Newcastle (NVD) con el gene codificador para la variante de Hexa-Pro de la proteína S. Para producir la vacuna, se inoculó el virus recombinante (NVD-Hexa-Pro) en huevos de gallina para reproducirlo y recuperar los viriones modificados para preparar la vacuna, inactivándolos. Esta última parte de la investigación se hizo en México en la compañía privada AviMex, receptora de la licencia de producción de la vacuna NDV-HXP-S. El estudio clínico en varias fases es llevado a cabo por investigadores mexicanos de varias instituciones públicas.

En contraste con el rigor científico del trabajo publicado, el proyecto de la vacuna “Patria”

ha estado acompañado de la polémica desde su lanzamiento. Es dudoso decir que es una vacuna 100 % mexicana, pero es claro que demuestra que el conocimiento científico es universal al combinar los hallazgos de diferente procedencia. Algunos sectores políticos consideran que la vacuna “Patria” es una muestra de la eficacia de la nueva política científica encabezada por el Conacyt, lo cual es discutible. Al contrario, el desarrollo de esta vacuna confirma que la colaboración de entidades públicas y privadas, mexicanas y extranjeras resulta en soluciones tangibles. A la vez, revela la urgente necesidad de apoyar a los científicos mexicanos sin restricciones ni adjetivos, evitando quedar atrapados en ideologías infructuosas.

Referencia:

Ponce de Leon, S., et al., 2023. Interim safety and immunogenicity results from an NDV- based COVID-19 vaccine phase I trial in Mexico. *Npj vaccines* 8: 67, doi: 10.1038/s41541-023-00662-6.





¿A DÓNDE VA LA MÚSICA? ENTREVISTA CON MAX POTENZA

(Parte 1)

JESSICA RIVERA HAMED

Las nuevas tecnologías y plataformas digitales están acercando la música como nunca antes a los oídos de todas las personas en cualquier rincón del mundo. La posibilidad de escuchar el más reciente lanzamiento de tu artista favorita está a un click, cada vez menos discos son vendidos en físico en las tiendas de distribución musical. Esto podría ser una gran posibilidad para las y los creadores independientes que no tienen patrocinadores, disquera o fondos millonarios para pagar a grandes distribuidoras. Sin embargo, esto que pareciera “la democratización de la música”, se pone en tela de juicio cuando seguimos viendo a los mismos exponentes de la música “comercial” triunfando en los primeros lugares de los playlist mundiales. ¿Sigue siendo el dinero la garantía de llegar más alto en la escala de la popularidad en la industria musical? ¿Qué papel juega la creatividad y las estrategias de marketing sin muchos recursos para posicionar a un artista o un lanzamiento?

Como yo no tengo las respuestas, le pregunté esto y otras cosas más a Max Potenza, agente musical, músico y manager radicado en Cuernavaca, Morelos, quien compartió conmigo su tiempo para charlar sobre este tema que a ambos nos apasiona.

- ¿Qué cosas consideras que se han conservado y qué aspectos de la industria musical han cambiado con la llegada del internet y las plataformas digitales?

- En el 2000 con la creación de Napster empezó a visualizarse un cambio de paradigma tremendo. Veníamos trabajando con las disqueras majors que eran las únicas que tenían el potencial para generar una distribución mundial y esa distribución era de costos muy elevados. Hoy en día nadie de nosotros podría pagar lo que costaba distribuir en los años 80 o 90 la música. Las grandes disqueras eran las únicas que podían distribuir a los grandes artistas como Michael Jackson o Madona. En el modelo de negocio de un sello musical tenían todo el control sobre la música, pero necesitaban llegar a otros lados y crearon los canales de radio para hacer una distribución mundial. En este cambio de paradigma fue sumamente interesante primero que perdiéramos el objeto, que era lo que le daba identidad a la música, cuando comprabas un disco o un cassette era mucha la emoción de abrirlo, ver quién lo grabó, leer las letras (...) la dificultad que llevaba grabar te hacía valorar mucho el proceso y las personas que desarrollaban ese trabajo. Este cambio de

paradigma no tenía una legalidad bien puesta y no había un límite, tampoco se preguntaban de qué van a vivir los músicos si la distribución seguía así. Entre 2000 y 2010 todavía escuchábamos CDs, pero ya empezábamos a tener Ipods, telefonitos Nokia o Sony Walkmans donde metíamos nuestros archivos en .mp3 y eso empezó a darle los primeros pasos de distribución de persona a persona.

Max nos comparte que por ejemplo el creador de Napster es el mismo creador de Spotify, y que el proceso para instaurar la legalidad para esa música tomaría un tiempo, pero que a través de las demandas de los derechos de autor se fueron construyendo los caminos legales que darían piso a este nuevo modelo de distribución musical con la intención de que también se vieran “beneficiados” tanto el sello, como el artista y la agregadora, de las que hoy existen muchas como Ditto o Cd Baby, que distribuyen a todas las tiendas digitales.

“Es real que el artista no está beneficiándose económicamente de esa venta como tal, pero ese tiene un sentido. Hablábamos de que la distribución en los 80 tenía un alto costo, si tú hoy en día quisieras tener esa misma distribución de los años 80 también tendría un alto costo. La herramienta no genera la interacción,



▲ Foto: Pili Campos.

está democratizada porque todo el mundo la puede usar, es más, está tan democratizada que artistas como Bad Bunny son artistas totalmente independientes que tienen su sello y no dependen de ninguna major, y es uno de los artistas más escuchados y distribuye por los mismos canales que todos tenemos acceso. ¿Qué cambia? ¿Cambia el dinero? Sí cambia el dinero, cambian los contactos y cambia la forma en que opera un artista y lo bien que ha entendido la nueva forma de distribución a través de las redes sociales, tik toks, ser un poco disruptivo con lo que normalmente se hacía. El youtube ha creado una nueva fase de televisión como la conocíamos

y hoy en día todos los programas o podcast que podemos ver en youtube tienen un alcance mayor que la televisión.

Max asegura que las nuevas formas de producir en plataformas digitales son disruptivas y rompe con los formalismos y las farsas tradicionales detrás de las cámaras. Es firme al decirme que no podemos criticar a la ligera o sorprendernos por la masividad o viralización de ciertos contenidos que logran conectar con las y los usuarios de redes sociales o consumidores de estas plataformas, y sobre ello les estaré platicando en la siguiente entrega.

LAS MENTIRAS DE LA 4T

MAXIMINO ALDANA*

Hace un par de días, muchos miembros de la comunidad científica nos enteramos con felicidad de que un juez federal desestimó todos los cargos que se habían levantado en contra de un grupo de científicos que en alguna época fueron miembros importantes de la mesa directiva del CONACyT y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Fueron acusados por la nueva administración del CONACyT y por la Fiscalía General de la República, de peculado, uso indebido de atribuciones y funciones, operaciones con recursos de procedencia ilícita, y hasta de delincuencia organizada. A lo largo de este proceso, que llevó casi tres años, varios jueces ya habían determinado que la carpeta de investigación presentada por la FGR no contenía ninguna prueba de que los científicos imputados hubieran cometido tales delitos. Tras varias apelaciones tanto de la parte acusatoria como de la parte acusada, el caso finalmente llegó al Segundo Tribunal Colegiado de Apelación del Segundo Circuito, donde el juez, nuevamente, no encontró prueba alguna de comisión de ninguno de los delitos y ordenó que el caso fuera archivado definitivamente.

Ante este resultado, yo sólo veo dos opciones. (A) Todo el sistema judicial de México esta podrido (como lo ha dicho el Presidente) y todos los jueces son delincuentes que protegen a otros delincuentes. (B) Tanto la denuncia presentada por el CONACyT en contra de los científicos como la carpeta de investigación elaborada por la FGR están llenas de mentiras.

Veamos la evidencia. El gobierno de la 4T nos ha mentado a la cara en muchísimas ocasiones. En junio del 2020 el gobierno de la 4T nos dijo que la pandemia de COVID-19 ya se había controlado cuando en realidad la cantidad de infectados y muertos estaba claramente aumentando. Nos dijeron que el cubrebocas no era necesario, que el COVID-19 no era una enfermedad por la cual preocuparse ya que era como una simple gripe, que los niños no necesitaban vacunarse cuando también estaban muriendo, que el presidente no podía contagiarse a nadie porque su fuerza era “moral y no de contagio”, etc. Nos han dicho también que la inseguridad en el país ha bajado cuando todos vivimos diariamente en condiciones de inseguridad sin precedentes y sabemos muy bien que hay lugares a los que ya no podemos ir porque han sido completamente controlados por el crimen organizado (el verdadero, no el fabricado en contra de los científicos

denunciados por el CONACyT). Nos han dicho que la economía del país ha mejorado cuando nuestro sueldo alcanza cada vez para comprar menos. Podríamos escribir un libro de muchas páginas con todas las mentiras que este gobierno nos ha escupido en la cara.

Pero, regresando al caso de los científicos, para justificar sus mentiras la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas, actual directora del CONACyT, presentó otra mentira aún más grande en la mañana del 3 de mayo. Mostró un organigrama donde acusaba a diversas instituciones de investigación y educación, tanto públicas como privadas, de corrupción y desvío de recursos. Esta imagen estaba elaborada al más puro estilo de los organigramas que presentan las redes de vínculos entre miembros de cárteles de la droga. El Centro de Investigación y Educación Económicas (CIDE) estaba en el centro de la supuesta “red de corrupción”, como si el CIDE fuera el “cerebro maestro” de todo lo malo que ocurre en la ciencia mexicana. Buena jugada para engañar al público que no sabe cómo funcionan las instituciones científicas de México. Pero quienes sí sabemos, sólo pudimos ver en esa mañana un torrente de mentiras, calumnias y abusos verbales sin ningún sustento. La principal acusación de la Dra. Álvarez-Buylla

en contra de las instituciones públicas de investigación y educación se centró, sin ninguna prueba, en que se ha utilizado dinero público para financiar investigaciones en compañías privadas. Se le “olvidó” decir a la doctora que la Ley de Ciencia y Tecnología formulada y aprobada en gobiernos precedentes, se creó con la intención de que las universidades públicas aumentaran su presupuesto obteniendo fondos de la industria privada debido a que, históricamente, la gran mayoría de los fondos que reciben las universidades públicas en México provienen del Estado. Bajo el marco regulatorio de esta ley, cuando una universidad pública firmaba un convenio de colaboración con una compañía privada para llevar a cabo alguna investigación, tanto la universidad pública como la compañía privada se comprometían a aportar los llamados “fondos concurrentes”, es decir, la compañía privada aportaba por lo menos la mitad del dinero para llevar a cabo la investigación y la universidad pública la otra mitad (a través del CONACyT o de otros fondos públicos que estuvieran disponibles). Este tipo de convenios son práctica común en universidades muy exitosas a nivel mundial como Harvard, el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), y muchas más, sin que nadie acuse a los investigadores de esas universidades de delincuencia organizada.

En la mañana del 3 de mayo, a la Dra. Álvarez-Buylla se le olvidó, por dolo o ineptitud, mencionar que los científicos que fueron acusados por el CONACyT de delincuencia organizada operaron estrictamente bajo el marco regulatorio de la ley en materia de Ciencia y Tecnología imperante en aquella época y que, como ya dije, se formuló con la intención de que las universidades públicas diversificaran y aumentaran su presupuesto con dinero de la industria privada. Por eso los jueces no encontraron ningún delito en el proceder de los científicos imputados. Por eso la acusación en su contra es una mentira flagrante y los argumentos presentados por el gobierno de la 4T se desmoronaron ante el Poder Judicial varias veces.

No me extrañaría que, ante la resolución de todos los jueces que exoneraron completamente a los científicos imputados, el presidente o alguno de sus seguidores vuelvan a arremeter en contra del Poder Judicial diciendo que todo está podrido y que la Ministra Norma Piña es una traidora a la patria (aunque no tenga nada que ver). Pero esta sólo sería otra mentira más de la 4T.

*Investigador del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM en Morelos

Por incumplimiento de pago en la administración 2016-2018, el ayuntamiento de Cuernavaca enfrenta juicio para el pago de otra deuda

Integrantes del Cabildo de Cuernavaca fueron informados sobre el juicio administrativo promovido por el corporativo Constructor de Morelos S.A. de C.V. que demanda al Gobierno Municipal el pago de 60 millones de pesos por obras de pavimentación realizadas en la administración 2016-2018 que no fueron liquidadas en su momento y causaron interés, que por orden del Tribunal de Justicia Administrativa se tienen que cubrir.

Al rendir el informe respecto a este juicio que está en grado de ejecución con número de expediente TJA/3AS/366/2016, la consejera jurídica, Nadia Luz Lara Chávez, dio a conocer a los integrantes del Cabildo que del 02 de febrero al 09 de mayo

del año 2016 se llevaron a cabo diversas obras de reequipamiento y rehabilitación en distintas colonias de Cuernavaca, y a pesar de que en las actas no se contaba con los contratos respectivos, el 15 de julio de 2016 la administración en ese entonces firmó un convenio de reconocimiento de deuda y compromiso de pago que contemplaba un total de 39 millones 170 mil 820.28 pesos más el 1.5 por ciento mensual por concepto de intereses que se pactaron.

Sin embargo, el documento dejó de cumplirse derivando en este juicio administrativo que ha escalado hasta la actualidad y si bien a fin de dar cumplimiento con la sentencia, la presente administración ha hecho diversas transferencias, el juicio les ha llevado a requerimientos por

apercibimiento, primero en multas y ahora de arresto administrativo por hasta seis horas, toda vez que no han alcanzado a cubrir la totalidad por la falta de recursos económicos que enfrenta la comuna.

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, indicó que están siguiendo una estrategia fiscal-jurídica para tratar de pagar lo que corresponde al municipio, sin que comprometan la estabilidad de la administración, ya que han buscado a la empresa a través de la Consejería Jurídica procurando una conciliación, que no han aceptado y contrario a aceptar un pago con una quita, exigen el pago de los intereses que no fueron reconocidos en el convenio que se presentó ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), que en su caso elevaría la deuda al doble de lo que era originalmente, es decir, a 60 millones de pesos.

"Nos enfrentamos a otro tema no presupuestado, que en caso de tener que pagar podría afectarnos el desarrollo natural de todas las acciones y las obras que hemos programado para este año 2023; no obstante, como lo hicimos el año pasado en la contingencia judicial que se presentó con otra empresa que manejaba la concesión de la basura, pudimos pagar 38 millones de pesos sin desestabilizar las finanzas públicas, lo que procuraremos actualmente", acotó.

Redacción



▲ José Luis Urióstegui, indicó que están siguiendo una estrategia para tratar de pagar lo que corresponde al municipio, sin comprometer la estabilidad de la administración.

Aprueba ayuntamiento de Jiutepec ejercicio de 7,1 mdp para apoyar al sector primario

Para respaldar la actividad económica de quienes integran el sector primario del municipio de Jiutepec, los integrantes del Ayuntamiento encabezados por el alcalde Rafael Reyes aprobaron el ejercicio de siete millones 170 mil pesos para destinarlos a la compra de apoyos en especie, obras hidroagrícolas, pruebas sanitarias, entre otros.

En sesión ordinaria de Cabildo, efectuada la mañana de este jueves, el alcalde, la síndica, las regidoras y los regidores acordaron por unanimidad el uso de los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico de los ejercicios 2021 y 2022 (remanentes), así como para el período 2023.

Entre los apoyos en especie que se otorgarán a los componentes

productivos están: semilla y fertilizante a favor de los agricultores; fertilizante para los viveristas; alimento para los productores acuícolas; ganado y pruebas sanitarias para los productores pecuarios; obras de revestimiento de canales en los cinco ejidos, entre otros apoyos.

El próximo lunes 22 de mayo se dará a conocer la convocatoria para que los productores de maíz del municipio accedan a los apoyos (maíz y fertilizante) la convocatoria se colocará en las cinco comisarias ejidales (Atlacomulco, Cliserio Alanís, Jiutepec Centro, Tejalpa y Progreso) así como en la Presidencia Municipal y en la secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte.

Redacción



▲ Se apoyará a los productores en Jiutepec.

Sesiona consejo municipal de seguridad pública en Temixco

Dando cumplimiento al artículo 33 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el desglose del informe de actividades, la presidenta municipal del Ayuntamiento de Temixco Juanita Ocampo Domínguez, en compañía del Síndico municipal Andrés Duque Tinoco y el titular de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana (SEAyPC) Capitán Ret. Rubén Sánchez Rivera, encabezaron el segundo Consejo municipal de Seguridad Pública en Temixco de este 2023.

En dicho informe se explicó el trabajo y las estrategias implementadas por el personal de las áreas de la policía preventiva, Bomberos, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), tránsito y Vialidad, prevención del Delito, supervisión, Vinculación Ciudadana y Atención Psicológica, además del área de Asuntos Internos y Jueces Cívicos; cifras respecto a la incidencia delictiva para la toma de decisiones y diferentes planteamientos

para reducir los delitos, implementar métodos operativos y mantener la estrecha coordinación con la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

En lo que se refiere al área operativa, destacan los operativos con elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado, todo ello a través del mando coordinado en Temixco, además de 40 detenidos por diversos delitos como el robo de vehículos, delitos contra la salud, entre otros.

En la Dirección de Tránsito y Vialidad destacan los operativos para detectar motocicletas o vehículos robados y operativos al transporte, así como el apoyo a escuelas, eventos y fiestas patronales de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Temixco.

En la Dirección de Bomberos y ERUM se dio a conocer que brindaron apoyo a mil 158 servicios, entre los que destacan 206 incendios de terrenos baldíos, 15 basureros, 2 a casa habitación y 3 de vehículos; además de 185 servicios como accidentes, enjambres de abejas, fugas de gas y 550 servicios pre-hospitalarios de los cuales 340 personas fueron atendidas en el lugar y 139 personas fueron trasladadas a clínicas u hospitales, entre otros servicios.



▲ Temixco ha realizado diversas obras de protección civil, se informó.

Redacción

¿A dónde va, señor tlacuache?
de Jaime Chabaud

Dirección: Marisol Castillo
Elenco: León Felipe
Agradecimiento: Jorge García, El Fantasma

Sábado 20 de mayo del 2023
12:00 pm.

Centro Cultural Mulato Teatro
Magnolias, manzana 5, lote 5, fracc. Colonos de
Ticumán, Tlaltizapán, Morelos
Entrada: \$100

*Proyecto apoyado por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)



Enfrentamiento entre bandas criminales deja dos heridos en Puente De Ixtla

HUGO BARBERI RICO

Unas 20 personas protagonizaron la madrugada de este jueves una balacera que dejó al menos 300 cartuchos percutidos en la colonia Cuauhtémoc en el centro del municipio de Puente de Ixtla. Los primeros reportes arrojan dos personas heridas, nueve detenidos y el decomiso de tres armas largas, motocicletas y droga.

Los hechos se dieron alrededor de la 1:30 horas de este jueves en la calle Xicoténcatl de la citada colonia y, según los primeros reportes, fue un enfrentamiento entre presuntas bandas del crimen organizado, hechos donde llegó la policía preventiva del estado, el ejército mexicano y elementos de la Fiscalía de Morelos.

Las mismas fuentes refieren que hubo personas heridas, parte de los detenidos, que fueron llevados a un hospital de Morelos para su valoración.

En redes sociales, circularon al menos dos videos en los que se escuchan diversas detonaciones de armas de fuego y se aprecia el eco de diversos estallidos.



▲ El enfrentamiento entre criminales fue controlado por las fuerzas del orden. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

Siguen firmes los beneficios del presupuesto 2023 y la cancelación de 17 mil millones de libres transferencias, garantizan diputados

Siguen firmes los beneficios aprobados en el Presupuesto 2023 para los rubros de Seguridad, Campo, Salud, Educación, Justicia, Seguridad Social, Derechos Humanos, entre otros, sostuvieron diputados del Congreso del estado, integrantes de la LV Legislatura, y confirmaron que las libres transferencias de recursos de las que gozaba el Ejecutivo, siguen canceladas.

Lo anterior, luego que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinara otorgar una suspensión provisional en respuesta a la Controversia Constitucional interpuesta por el Ejecutivo estatal contra el Presupuesto 2023, la cual únicamente toca la asignación de 500 millones de pesos, contemplados dentro del Fondo de Infraestructura Regional Municipal (FIRM), tema que además, "aún tendrá que ser resuelto de fondo".

Cabe recordar que, en el Paquete Presupuestal 2023 aprobado el 26 de octubre de 2022, el Poder Legislativo reasignó alrededor de 600 millones de pesos de la propuesta que remitiera el Ejecutivo, apenas un 3% del proyecto gubernamental, ello además de cancelar el reemplazamiento y la libre transferencia que generaba desvíos por alrededor de 17 mil millones de pesos de recursos estatales al año.



▲ El fallo de la SCJN no avaló las libres transferencias de las que gozaba el Ejecutivo, confirmaron los diputados. Foto: Congreso del estado.

En este sentido, las y los diputados integrantes de la LV Legislatura refirieron algunos de los incrementos que se dieron en el presupuesto vigente, con relación al de 2021: para la Comisión Estatal de Seguridad (CES) se dio un aumento del 32.5%, para Educación, 14.1%; a Salud, un 42.7% de incremento; para el campo, un aumento del 73% y para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 29.3%.

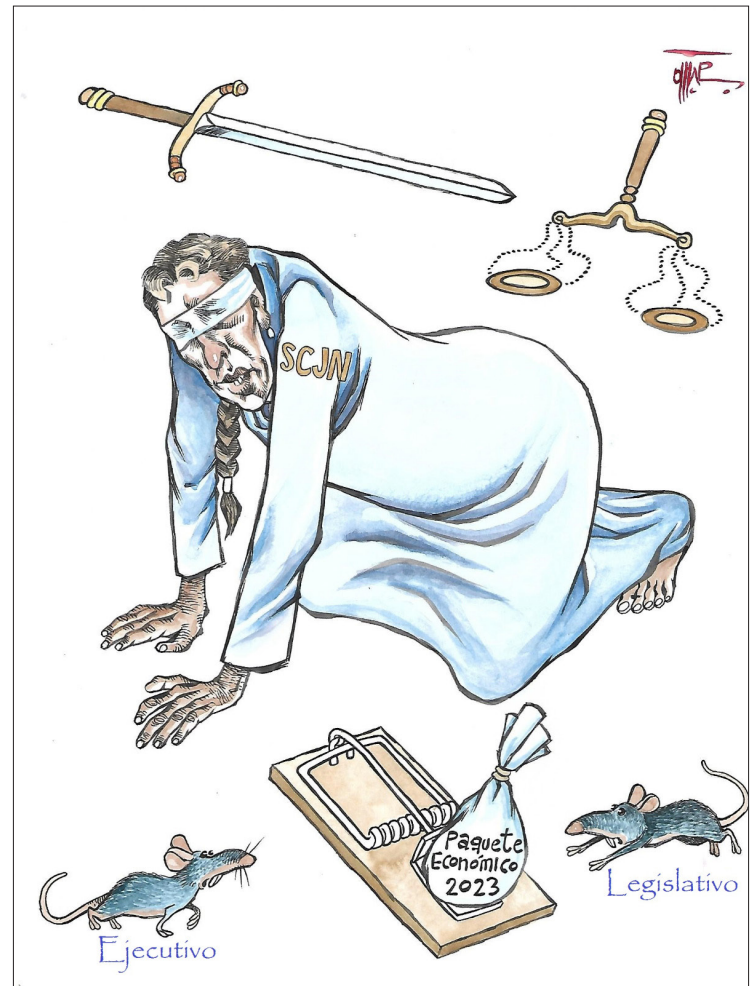
Asimismo, para la Fiscalía General del estado se aumentó el 36.5%; para el Instituto de la Mujer 39.1%; para la Comisión de Derechos Humanos. 54%; a los Jubilados y pensionados del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos se les asignó por primera vez un presupuesto de 102.2 millones de pesos; en tanto que, para Jubilados y pensionados del Instituto de Educación Básica del estado de Morelos, se asignaron 75 millones de pesos para pago de su prima de antigüedad.

Finalmente, las y los legisladores del Congreso de Morelos precisaron que el Poder Judicial históricamente alcanzó su autonomía financiera al registrar un incremento de 280.9 millones de pesos

Cabe acotar que el Paquete Económico 2023 ascendió a 34 mil 212 millones de pesos, de los cuales 17 mil 981 millones, -prácticamente la mitad- eran susceptibles de libre disposición (transferencia), es decir no estaban etiquetados para rubros específicos por parte de la Federación, pero se eliminó esa libre disposición para evitar que el Ejecutivo pudiera mover los recursos con discrecionalidad y opacidad, sin solicitar la autorización de nadie.

Redacción

PARA EVITAR TENTACIONES • OMAR



A proceso tres exfuncionarios del IMIPE por apropiarse de autos oficiales

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Un juez de control y juicios orales ejerció acción penal en contra de tres excomisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) por apropiarse de dos vehículos oficiales de manera ilegal.

Durante la mañana de este jueves 18 de mayo, durante la audiencia de formulación de imputación, la Fiscalía Anticorrupción imputó por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones y Ejercicio Ilícito del Servicio Público a Dora Ivonne "N", Mireya "N" y Víctor Manuel "N", excomisionados del IMIPE.

Según la causa penal JC/1003/2921, el 31 de mayo de 2019 estando Dora Ivonne "N" como presidenta del IMIPE, en sesión de pleno, los ex comisionados aprobaron la baja y enajenación de dos vehículos.

Los datos de prueba aportados por la agente del Ministerio Público señalan que, Mireya "N" adquirió uno de los autos, de marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 2012 cuyo valor era de 74 mil 700 pesos, sin embargo, se pactó la compra en 20 mil pesos, esto de acuerdo con el contrato de compraventa que fue aprobado en la sesión de pleno.

Además, una testimonial refiere que Víctor Manuel "N" adquirió bajo las mismas condiciones otro vehículo Jetta, utilizando para ello como "prestanombres" a un empleado de la institución.

El trabajador dijo en su declaración, que el excomisionado le ofreció incorporarlo laboralmente en el IMIPE con el cargo de notificador, sin embargo, al integrarse al instituto, sólo daba servicio de chofer particular al exfuncionario.

Incluso, Víctor Manuel "N" le solicitó su firma en varias hojas en blanco, para simular que era el ahora testigo quien compraba el carro Jetta, pero en realidad está en posesión del excomisionado.

Un informe de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT) aportado por la Fiscalía Anticorrupción establece que actualmente los vehículos se encuentran activos y que uno de ellos está a nombre de Mireya "N", y el otro a nombre del testigo.

Con esto, se evidencia que los exconsejeros permitieron que el empleado notificador desviara sus funciones al realizar servicios distintos a su encargo laboral, de tal manera que se considera un daño patrimonial al IMIPE por 439 mil 450 pesos por salarios pagados.

También se acredita un daño patrimonial al IMIPE por 149 mil 400 pesos que corresponde al monto por el que se beneficiaron los exconsejeros, ya que el valor de los carros era de 74 mil 700 pesos cada uno.

Por ello, la juez de control impuso como parte de la sentencia que los acusados deberán acudir a la UMECA a firmar de manera periódicamente como medida cautelar, además dio 144 horas para la audiencia de vinculación a proceso.

Sostiene directora de la FDyCS que acusaciones en su contra son falsas

VIVIANA GUTIÉRREZ

Luego de que estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) acusaron que la directora, Graciela Quiñonez Bahena, ha tratado de intimidarlas, la acusada se defendió y aseguró que todo es falso y se trata de un malentendido.

La titular de la unidad académica sostuvo que el 25 de abril de 2023, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas coordinaron un evento en el que participó la activista Kenya Cuevas, originalmente planeado para impartirse en el Auditorio "Fernando Castellanos Tena" de la Facultad, que tiene capacidad para 140 personas; no obstante, debido a que la demanda de asistentes superó las capacidades del recinto, contabilizando un total de aproximadamente 850 personas, por lo que se optó por reubicar la actividad ante la recomendación de Venados UAEM.

En ese sentido, señaló que todos los eventos realizados por la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la unidad académica tienen un protocolo específico a seguir, el cual indica que la solicitud para uso de espacios físicos deberá realizarse con 10 días hábiles de anticipación al even-

to, detallando la actividad, con la finalidad de garantizar la seguridad de todas las personas participantes, cumpliendo además con los protocolos de Protección Civil de la UAEM.

Por lo que, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los estudiantes, se tomó

la determinación de gestionar la reubicación del evento, a un espacio adecuado y suficiente para atender la convocatoria de la ponente.

Finalmente, lamentó los malentendidos y confusiones que derivado de los inconvenientes administrativos que generó el

evento en referencia; asimismo, exhortó a la comunidad universitaria a conducirse con cordialidad, respeto y tolerancia, utilizando los canales institucionales de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la construcción de una cultura de la paz y garantizar una Facultad libre de violencia.



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES PERSONAS CONSEJERAS PROPIETARIAS Y TRES SUPLENTE, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 15, 24, fracción I y 38 fracción XXXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y en base al Capítulo II, de la presidencia municipal, artículo 31 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Cuernavaca y artículo 12 del Reglamento del Consejo Municipal Contra la Discriminación para el Ayuntamiento de Cuernavaca convocan:

CONSIDERANDO

Que, en la integración del Consejo Municipal Contra la Discriminación para el Ayuntamiento de Cuernavaca, habrá tres personas representantes propietarias de la sociedad civil, cuya presencia en el Consejo será por tres años y quienes a su vez deben contar con una persona suplente.

El Consejo Municipal contra la Discriminación, es un órgano ciudadano colegiado municipal auxiliar de Ayuntamiento, con funciones de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre el municipio y la ciudadanía, cuyo objeto es combatir las diferentes formas de discriminación que se ejerza contra cualquier persona. De acuerdo al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Cuernavaca, este Consejo tiene como función ser un vínculo entre el Ayuntamiento y la sociedad civil. Para generar una colaboración estrecha las y los integrantes, se elegirán por su experiencia en la defensa de la igualdad y no discriminación de los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio de Cuernavaca; por lo cual se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a la sociedad civil interesadas para presentar candidatura de representantes de las OSC para integrarse al Consejo, conforme a las siguientes bases:

1. -DE LA ORGANIZACION

La Secretaría Técnica del Consejo Municipal Contra la Discriminación vigilará y validará el procedimiento

que norme la presente convocatoria, remitiendo al Consejo Municipal, en sesión ordinaria o extraordinaria, según sea el caso, aquellas propuestas registradas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el presente documento; para que éste realice la evaluación y selección correspondiente, de las personas representantes que formarán parte del Consejo Municipal, por mayoría de sus integrantes. Solamente podrán participar en el proceso de elección las personas que acrediten su residencia dentro del municipio de Cuernavaca además de manera enunciativa mas no limitativa, los representantes de la sociedad civil deberán formar parte de alguno de los siguientes grupos históricamente discriminados: afrodescendientes, indígenas, personas discapacitadas, jóvenes, diversidad sexual, mujeres, adultos mayores, y personas diagnosticadas con VIH.

2. - DE LOS REQUISITOS

Las y los integrantes se elegirán por un periodo de tres años y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener residencia en el municipio de Cuernavaca y que sus acciones coadyuven a la prevención y eliminación de la discriminación del municipio.
2. Curricular vitae que contenga:
 - Nombre completo
 - Domicilio
 - Edad
 - Número telefónico
 - Correo electrónico
3. Credencial de elector con fotografía vigente que corresponda al municipio de Cuernavaca y comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
4. Carta de exposición de motivos, de no más de dos cuartillas, en la cual se exponga el interés por ser parte del Consejo Municipal contra la Discriminación
5. Material probatorio, documentales o audiovisuales en el que se demuestre el trabajo realizado a favor de la igualdad y no discriminación de los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio de Cuernavaca.
6. No podrán participar aquellas personas que pertenezcan a la dirigencia del algún partido político, aquellas que hayan sido candidatos o candidatas en el proceso electoral pasado, aquellas personas

servidoras públicas o ministros de algún culto religioso. Cada aspirante deberá contar con un suplente, mismo que será designado por el titular una vez que haya rendido la protesta correspondiente ante el Consejo el cual deberá cumplir los mismos requisitos del titular.

3. DEL REGISTRO

Para el registro, las y los postulantes podrán inscribirse a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria hasta el 01 de junio del año 2023, ante la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicada en calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Nezahualcóyotl Colonia Centro, C.P.62000, Cuernavaca Morelos, en un horario de las 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

4. DE LA SELECCIÓN

Una vez concluida la recepción de registros, dentro de los diez días naturales siguientes, la Secretaría Técnica remitirá al Consejo Municipal en sesión ordinaria o extraordinaria según sea el caso, las propuestas que hayan cumplido con los requisitos de la convocatoria. El Consejo Municipal realizará la evaluación y selección correspondiente, procediendo a realizar la elección de las personas representantes que formarán parte del Consejo Municipal por mayoría de sus integrantes; en caso de empate será el presidente del Consejo quien tenga voto de calidad. Las y los representantes de la sociedad civil que forman parte del Consejo y se inscriban en esta convocatoria no podrán participar en la evaluación, a fin de evitar conflictos de interés.

5. DE LOS RESULTADOS

Los resultados se publicarán en los medios de comunicación y/o redes oficiales, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la elección y la Comisión notificará mediante oficio a las personas representantes elegidas. Debiendo tomar protesta en la sesión ordinaria o extraordinaria inmediata posterior, según sea el caso.

6. DE LO NO PREVISTO

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Municipal, en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda.

¡Ahora informa

tú!

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia



Jojutla en la Lotería Nacional: presentan billete conmemorativo de su 150 aniversario

HUGO BARBERI RICO

El aniversario 150 de la ciudad de Jojutla de Juárez, Morelos, fue plasmado y presentado ayer públicamente en el billete de la Lotería Nacional, en un evento de carácter oficial presidido por la directora de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia, y el edil Juan Ángel Flores Bustamante en la Unidad Deportiva y Cultural La Perseverancia, de la misma ciudad.

Margarita González, resaltó la importancia de inculcar en los niños el amor por la tierra,

por su municipio, “mi hija nació en Jojutla, la más chica, así que yo también tengo un poquito de historia y quiero mucho al municipio de Jojutla”.

Comentó que la Lotería Nacional, como el municipio, también es centenaria pues recientemente cumplió 250 años de existencia y fue creada para generar recursos para que se utilicen para los proyectos sociales que el pueblo mexicano necesita.

González Saravia comentó que en la presente administración, “hemos tenido una venta de 62 mil 362 millones

de pesos, de los cuales 36 mil 54 millones, es decir, el 50 por ciento, se han ido a pago de premios”. Añadió que 3 mil mdp los han utilizado para hospitales, escuelas de comunidades indígenas, atletas y la construcción una presa que dota de agua a 25 mil familias en Sinaloa.

Dijo que todo lo que la gente compra en billetes de la lotería tiene un fin social, por lo que se dijo a gusto el develar el billete que tendrá lugar como sorteo el 21 de mayo, donde el premio mayor es de 24 mdp y se imprimieron 2 millones 400 mil “cachitos”

Amenaza de bomba en Temixco. Es la número 13 en lo que va de 2023: PC

ESTRELLA PEDROZA

La amenaza de bomba en la presidencia municipal de Temixco “fue falsa” y se convirtió en la incidencia número 13 de esa índole en Morelos en lo que va del 2023, informó Víctor Manuel Mercado Salcedo, coordinador Estatal de Protección Civil; por lo que llamó a la ciudadanía a no jugar y advirtió que es un delito.

Alrededor de las 9 de la mañana fue reportado al número de emergencias una amenaza de bomba al interior del Ayuntamiento de Temixco, ubicado sobre la avenida Emiliano Zapata.

De inmediato se activaron los protocolos de seguridad y fueron evacuadas un promedio de 435 personas entre trabajadores y público de los inmuebles.

Además, se implementó un cerco de seguridad por parte de la Guardia Nacional, Ejército, Protección Civil municipal y de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana, que ameritó el cierre temporal de la avenida Emiliano Zapata.

El coordinador Estatal de Protección Civil, informó que “afortunadamente” se descartó la existencia de algún artefacto explosivo al interior del Ayuntamiento y con ello se concluye que la amenaza fue falsa”.

Agregó: “Esta sería la amenaza número 13 que han sido falsas y representa toda una movilización de cuerpos municipales, estatales y federales”.

Mercado Salcedo, explicó que este tipo de acciones ponen en riesgo de vida a las personas que no pueden ser atendidas por estar concentrados en toda la revisión y protocolos que implica una amenaza de bomba.

En este contexto, lanzó un llamado a la ciudadanía: “le pedimos a la ciudadanía que no se hagan llamadas de broma, que no pongan en riesgo a la gente, porque hay que recordar cuando un inmueble es afectado por cada inmueble diciendo que hay una bomba o un artefacto explosivo pues la gente se espanta y hay situaciones de problemas de salud con la presión o riesgo de alguna caída cuando están evacuando”.



▲ La Lotería Nacional también celebra los 150 años de Jojutla

Tabachin o Framboyán (*Delonix regia*)

Árbol de gran colorido de flores rojas, anaranjadas y exuberante follaje verde brillante. Su hábitat natural son las selvas secas caducifolias de Madagascar. A pesar de no ser una especie nativa de México se ha adaptado muy bien al ambiente urbano embelleciendo las ciudades. Se pueden observar en Cuernavaca y diversas partes del Estado de Morelos durante los meses de abril y mayo.

Guardianes de los Árboles A.C.
Por un Planeta Siempre Verde
guardianesdelosarboles13@gmail.com

PROTEGE NUESTRO PATRIMONIO ARBÓREO



▲ Las falsas alarmas ponen en riesgo a la ciudadanía al no poder atender emergencias reales afirmó Protección Civil.

Zafra

En lo que se solucionan las controversias presupuestales, hay que buscar la forma de ponerse a trabajar; el tiempo se agota

Lajornada Morelos

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP. DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



▲ Cuernavaca y la UAEM unirán esfuerzos para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria. Foto: Redes Sociales

Solicitan patrullajes de GN y Sedena para resguardar a turistas de Tequesquitengo

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El presidente municipal de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, informó que en las últimas semanas ha solicitado el reforzamiento de la Guardia Nacional (GN) y Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para realizar patrullajes en el lago de Tequesquitengo.

Explicó que cada fin de semana, el municipio de Jojutla principalmente en el poblado de Tequesquitengo recibe más de 30 mil turistas connacionales y extranjeros, por ello, consideró urgente la dotación de más elementos federales.

Flores Bustamante comentó que "solicitamos a la Guardia Nacional y Sedena mayores elementos de seguridad para resguardar nuestros turistas que son más de 30 mil que nos visitan cada fin de semana". Por ello, también la seguridad del municipio de ha reforzado con más de 100 cámaras de videovigilancia, y drones para prevenir el delito.

Cabe destacar que agregó que hasta el momento han visualizado un aumento de violencia en los municipios de la zona sur de Morelos, principalmente en los caminos o laderas rurales y solitarios, donde los delincuentes aprovechan para asaltar.



▲ Con mayor presencia de la Guardia Nacional y del Ejército, y con sus cámaras y drones de vigilancia Jojutla piensa garantizar la seguridad de sus visitantes. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

Contempla Cuernavaca instalar cámaras de vídeo vigilancia en campus de la UAEM

VIVIANA GUTIÉRREZ

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, informó que el Ayuntamiento de Cuernavaca reforzará la vigilancia en las inmediaciones de los campus, luego de que la comunidad universitaria ha denunciado distintos hechos delictivos, principalmente en el área médica de la zona de Belenes y Volcanes.

El entrevistado aseguró que se han mantenido reuniones con el edil capitalino, José Luis Urióstegui Salgado, quien le notificó que la máxima casa de estudios se considera dentro del proyecto para instalar cámaras conectadas al C4, para erradicar los asaltos.

"El presidente municipal me comentó que tiene destinadas

varias cámaras para la Universidad, por lo que ahí tendremos la colaboración de ellos. Además de las cámaras que nosotros vamos a instalar también. Nos van a confirmar si van a estar conectadas al C4 o las vamos a manejar nosotros como lo hemos venido haciendo", dijo.

Urquiza Beltrán refirió que serán poco más de 40 cámaras que se encargarán de monitorear para actuar de manera inmediata en caso de que se registre algún hecho delictivo, siendo el robo de celulares, laptops y mochilas lo que más se ha detectado.

Asimismo, en menor medida, se han tenido casos de acoso, por lo que será más fácil ubicar a quienes realizan estas prácticas, a fin de fortalecer espacios libres de violencia, principalmente contra las mujeres.

La Nueva Escuela Mexicana permitirá la transformación de la educación en Morelos: SNTE

VIVIANA GUTIÉRREZ

Joel Sánchez Vélez, secretario general de la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos, consideró que la propuesta pedagógica de la Escuela Mexicana, impulsada desde la Federación, logrará avances sustanciales en la transformación de la educación del país y la entidad.

Sostuvo que con voluntad, disposición y profesionalismo de los docentes se logrará consolidar esta reforma dentro del sistema educativo mexicano, en beneficio de las y los alumnos, quienes tendrán la oportunidad de reforzar sus conocimientos basados en el desarrollo humano integral para lograr una enseñanza de calidad.

"Las maestras y maestros de Morelos es gente muy capaz y preparada que siempre tiene la

disposición de las transformaciones, siempre en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. Estamos tratando de realizar foros para difundir entre los docentes la nueva estrategia de calidad, la cual está siendo bien aceptada", recalzó.

Sánchez Vélez añadió que participan profesores, directores y supervisores, y que realizan apoyo técnico de todos los niveles de educación básica, de todo el estado, para discutir maduramente y responsable el análisis de materiales, libros de texto y programas para que todos se empapen de la nueva reforma educativa.

"Claro que se necesita una nueva escuela mexicana. Es importante la transformación de la educación en el país y en Morelos porque sí ha habido bastante rezago y la educación tiene que salir adelante y revalorar la función social del maestro y la Nueva Escuela Mexicana contempla estos ejes", abundó.